INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 33/2017
"FISCALIZACIÓN DE PROYECTO PCS Y COMISIONAMIENTO DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE CLINKER"

ADDENDA Nº 3

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones introducidas al Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera:

1) **EN INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES, HOJA DE DATOS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD Y COSTO, LA EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL: El puntaje mínimo aceptable para la propuesta técnica es **de 80 (Ochenta) puntos sobre un total de 100**.

Perfil Académico y Experiencia 40 Pts

1. Deberá certificar que dentro del plantel de profesionales posee un profesional con título de Grado universitario concluidos en la carrera de ingeniería electrónica con mínimo 10 años de experiencia en Fiscalización y control de calidad de montajes o tareas de mantenimiento en industrias cementeras y o similares. Y con experiencia como Ingeniero de Sala de Control de Hornos e implementación de sistemas de automatización y control de industrias cementeras: **5 puntos**
2. Deberá certificar que dentro del plantel de profesionales posee un profesional con título de Grado universitario concluidos en la carrera de ingeniería mecánica/electromecánica orientación mecánica con mínimo 4 años de experiencia en Fiscalización y Control de Calidad de obras mecánicas, montajes industriales y estructuras en industrias: **5 puntos**
3. Deberá certificar que dentro del plantel de profesionales posee un profesional con título de Grado universitario concluidos en la carrera de ingeniería industrial con mínimo 4 años de experiencia en industrias cementeras, habiendo desarrollado trabajos de Fiscalización de ingeniería y Control de Calidad de montajes mecánicos, industriales, civiles y puesta en marcha en industrias cementeras. Este profesional deberá tener sólida experiencia en confección de cronogramas, seguimiento de proyectos y realización de informes – gestión de fiscalización. Este profesional asumirá la Coordinación de la Fiscalización asistiendo el proyecto tanto en planta como en las oficinas de Asunción asistiendo a la Gerencia de Proyecto de la INC : **5 puntos**
4. Deberá certificar que dentro del plantel de profesionales posee un profesional con título de Grado universitario concluidos en la carrera de ingeniería química con 10 años de experiencia mínima en procesos de puesta en marcha de plantas de cemento (moliendas, hornos, enfriadores, equipos periféricos, otros). Este profesional trabajará en gabinete y dará asistencia constante al proyecto en función a la necesidad del mismo y se encargará de estudiar los planes de comisionamiento de los tecnólogos, brindando y aportando experiencias de puestas en marchas similares: **5 puntos**
5. Deberá certificar que dentro del plantel de profesionales posee un profesional con título de Grado universitario concluidos en la carrera de ingeniería de sistemas/electrónica con énfasis en redes de control/programación/automatización con certificación internacional y con mínimo 4 años de experiencia en Fiscalización de obras en montajes de instrumentación, control y sistemas scada en industrias : **5 puntos**
6. Por otro lado, la Consultora deberá tener en su plantel de profesionales, 4 técnicos en SSMA con experiencia mínima de 4 años en supervisión/fiscalización de seguridad, salud y medio ambiente en obras industriales, especialmente en obras cementeras y/o similares, con experiencia en puestas en marcha, trabajos en caliente, trabajos con tensión y confección de permisos de trabajos y auditorias de SSMA. El equipo deberá estár compuesto por un coordinador de SSMA con experiencia en sistema de gestión y fiscalización de SSMA cuyo puntaje será: **6 puntos** y los 3 técnicos en SSMA restante tendrán un puntaje de **3 puntos** cada uno.

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
INC

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO · PORTLAND · VALLEMI · PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Experiencia del Consultor 50 Pts

Deberá certificar que tiene experiencia en servicios de fiscalización de obras electromecánicas en Plantas Cementeras a nivel Nacional.

Por presentación de experiencia en Fiscalización de:

- Auditorias de Seguridad Industrial, **(10 puntos)**
- obras mecánicas, **(20 puntos)**
- obras eléctricas **(20 puntos)**

Plan de Trabajo y Cronograma 10 Pts.

El Consultor deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en función de los Términos de Referencia. Además deberá desarrollar el abordaje de las acciones a emprender, y la forma como se medirán los logros en cada fase. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente:

Presenta los alcances de su propuesta replicando las instrucciones de los términos de referencia. **3 puntos.**

Presenta su propuesta de manera amplia y detallando las actividades que serán realizadas y la forma como estas darán cumplimiento a los resultados esperados en los Términos de Referencia. **3 puntos**.

Presenta un plan de trabajo con un cronograma en el cual se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, de manera consistente. 4 **puntos.**

En caso de que la propuesta presentada no cumpla con los resultados esperados en los términos de Referencia, el oferente será automáticamente eliminado. Si el consultor no presenta plan de trabajo. El oferente será eliminado.

Resumen

Perfil Académico	40Pts
Experiencia del Consultor	50Pts
Plan de Trabajo Y Cronograma	10 Pts
TOTAL	100 Pts

2) **EN INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES: EN EL PUNTO 5.2 (a) SE AGREGA EL SIGUIENTE PUNTO:**

d) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

LAS FECHAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

FECHA TOPE DE CONSULTAS	08/05/2017 hasta las 10:00 hs.
FECHA TOPE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES OFERTAS	12/05/2017 hasta las 09:45 hs.
FECHA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS	12/05/2017 a las 10:00 hs.

Abog. César E. Diesel.
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Raque A. Noguera O.